

COMO SALIR DE LA VIOLENCIA

Admitir

encontrarse en una condición de violencia

Comprender

que nunca una persona es responsable de la violencia sufrida

Entender

que nunca es demasiado tarde para pedir ayuda

Superar

los miedos y la vergüenza de ser juzgadas

Saber

que pedir ayuda es la única solución

QUE HACER

Busca y contacta en tu zona con los **CENTROS ANTIVIOLENCIA** en donde encontrarás gratuitamente acogida, escucha, protección para ti y tus hijos en casas con dirección secreta

Recibirás

asistencia legal, psicológica, social y orientación laboral

En caso de molestias en lugares de trabajo hablar con colegas de confianza, con el empresario siempre que no sean ellos los molestadores.

Anotar todo: hora, lugar, presencia de testigos.

Recoger mensajes, email.

Registrar las llamadas.

Dirigirse:

Consejera de Paridad Provincial
Abogado/a
Organización sindical

A QUIEN DIRIGIRSE

Si estás en peligro LLAMA A

Urgencias

Consultorios

Carabinieri 112

Policia 113

Antiviolencia y Antiacoso 1522
gratuito y activo 24/24
garantía de anonimato

App 1522

APP Policia You Pol



FIDAPA BPW ITALY



Presidentas de Distrito

NORTE-OESTE • Rachele Capristo
NORTE-ESTE • Carla Laura Petruzzelli
CENTRO • Anna Maria Turchetti
SUR-EST • Maria Nuccio
SUR-OESTE • Giuseppina Genua
SICILIA • Carmela Gabriella Lo Bue
CERDEÑA • Maria Lucia Fancellu



Si ringrazia per la traduzione Massimo Carcheri



FIDAPA BPW ITALY
FEDERACIÓN ITALIANA MUJERES ARTES
PROFESIONES NEGOCIOS

International Federation of Business and Professional Women

Bienio 2021-2023

Presidenta Nacional
Fiammetta Perrone

**Task Force
Nacional Antiviolencia**

Responsable Nacional
Liliana Pitarresi

Representantes de Distrito
TASK FORCE VIOLENCIA

NORTE-OESTE • Silvia Calzolaro
NORTE-ESTE • Carla Castellucci
CENTRO • Daniela Vallini
SUR-EST • Luisa Dagostino
SUR-OESTE • Loredana Otranto
SICILIA • Antonella Ragusa
CERDEÑA • Rina Salis



BPW-ITALY

dice

NO
alla
Violenza

#MUJERES ASERTIVAS

"Las mujeres concientes y convintas de su valor, de sus necesidades y derechos pueden convertirse en agentes de cambio y ser entonces protagonistas de su futuro"

VIOLENCIA DE GENERO

La violencia hacia las mujeres es una violación de los derechos humanos y una forma de discriminación en contra de las mujeres, que incluye todos los actos de violencia fundados en el genero que provocan o son susceptibles de provocar daños o sufrimientos de naturaleza física, sexual, psicológica o económica, incluidas las amenazas de realizar tales actos, coerción o privación arbitraria de la libertad, tanto en la vida pública, como en la privada.

Art.3 lett. a) de la Convención del Consejo de Europa del 2011 sobre la prevención y la lucha en contra de la violencia hacia las mujeres y la violencia doméstica (a.d. Convención de Estambul).

Con tal amplia definición se hace referencia no sólo a aquellas masculinas hacia las mujeres, sino también a todas las formas de maltrato centradas en el odio de genero y discriminación sexista.

VIOLENCIA FÍSICA

Cada forma de violencia en contra de la persona, el cuerpo, la propiedad; la fuerza corporal se usa para intimidar, golpear, impedir u obligar a la mujer a hacer algo en contra de su voluntad.

VIOLENCIA PSICOLÓGICA

Forma de violencia, transversal a todas las otras, indica una serie de comportamientos y actitudes descalificantes de la mujer; a través del uso de palabras, frases, el hombre entiende manipular, mortificar, intimidar a la víctima, denigrarla en su papel de mujer, madre, esposa, trabajadora, hasta perjudicar su autoestima y capacidad de autodeterminación.



VIOLENCIA ECONOMICA

Cada forma de control en la esfera económica; la mujer no tiene la posibilidad de realizar compras personales y se encuentra en posición de dependencia de su pareja en cualquier elección de tipo económico.

VIOLENCIA SEXUAL

Es violencia sexual cualquier acto sexual impuesto con el uso de la fuerza física o de la amenaza o con el uso de los chantajes. También en las parejas la ley reconoce como violencia el acto sexual sin nuestro consentimiento.



ACECHO

Se trata de una serie de conductas de amenaza o de molestia, repetidas en el tiempo y dirigidas a una persona específica, orientadas a la búsqueda repetitiva de un contacto visual o físico, comunicaciones no consensuales, amenazas verbales o escritas o una combinación de comportamientos que provocan un daño a la víctima, afectando sus hábitos de vida o generando un grave estado de ansiedad o miedo o generando el temor por la propia incolumidad o por la de una persona querida.

MOLESTIAS SEXUALES

Se trata de comportamientos humillantes a fondo sexual, a menudo ocurren en lugares públicos, en lugares de trabajo, un ejemplo son chistes pesados, propuestas insistentes o chantajistas.



COMO RECONOCER LAS PRIMERAS SEÑALES EN UNA RELACIÓN CON OTRA PERSONA

¿Te contacta continuamente?

¿Te pregunta dónde estás, qué haces? Si estas preguntas son continuas y repetidas en poco tiempo presta atención

¿Controla tu correo electrónico?

¿Te pide las contraseñas para acceder a tus redes sociales? ¿Te dice que esto en una pareja es normal?

¿Te acompaña a todas partes?

Al trabajo, a casa de amigas, a hacer compras en las tiendas...

¿Es celoso?

¿Hace preguntas continuas sobre tu pasado, sobre tus ex novios, expresa comentarios negativos sobre tu manera de vestir o tal vez te aconseja continuamente sobre cómo vestirte; te pide informaciones específicas sobre tus colegas/amigos y se muestra molesto?

¿Exige fuertes atenciones de tu parte?

¿Te impide ver a tus amigas? Curar tus intereses personales? Critica a quienes te rodean como amigas, colegas, familiares, hasta aislarte?

¿Te maltrata física y psicológicamente?

¿Te da bofetadas? ¿Te arranca el pelo? ¿Te humilla? ¿Te ofende? ¿Te chantajea? Te hace sentir una pésima madre?

Ten cuidado...después de una bofetada llega....otra

